



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE LA GUAJIRA.

Riohacha, La Guajira, Julio dieciocho (18) del dos mil veintitrés (2023).

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.

Demandante: SUELEM DE LA HOZ TORRES
Demandado: CARLOS ALBERTO RAMOS SALINAS
Radicado: 44-001-31-10-001-2022-00044-00

Vista la nota secretarial que antecede, el despacho dispone;

Allegada respuesta de la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR (CAJA HONOR, póngase en conocimiento de las partes conforme lo solicitado y agréguese al expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito